

Eliminados 30 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral**).



H. Veracruz, Ver., a 21 de agosto de 2023
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/1169/2023
ASUNTO: Se autoriza la SUBDIVISIÓN Y TRaslado DE DOMINIO la parcela [REDACTED] [REDACTED] manzana [REDACTED] perteneciente al [REDACTED] del Municipio de Veracruz, Ver.

C. [REDACTED] PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en el artículo 115 fracciones II, y III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, fracción I, 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículos 68, 71 fracciones I, XI incisos i) y k), y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículos 1, 2 fracción XXXIV, 4, 8 fracción I, inciso k), 70, 80 y 81 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 68 fracción II, 167, 168 fracción II, 169, 170, 171, 174, 175, 176, 178, 179, y 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fracción VII del artículo 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 80, 81, 83,84, 85,86, 87 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver., y en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:

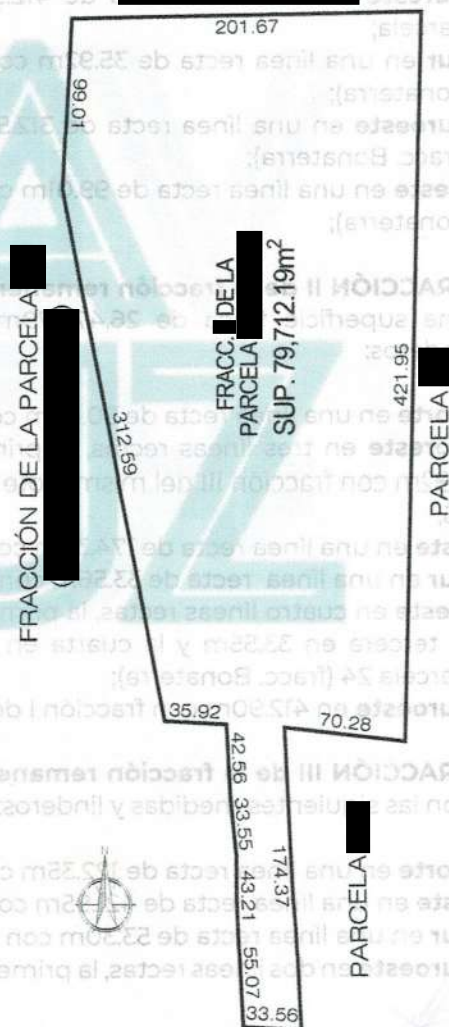
AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y TRaslado DE DOMINIO

Del predio ubicado en la porción remanente de la parcela [REDACTED] manzana [REDACTED] perteneciente al [REDACTED] del Municipio de Veracruz, Ver.; según consta Escritura Pública Número [REDACTED] debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo Número [REDACTED] volumen [REDACTED] sección primera, de fecha [REDACTED] de [REDACTED] con superficie escriturada de **75,814.43m²** (setenta y cinco mil ochocientos catorce punto cuarenta y tres metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

- Al **Norte** en doscientos uno punto sesenta y siete metros con [REDACTED];
- Al **Este** en seiscientos sesenta y seis punto sesenta metros en línea quebrada con [REDACTED]
- Al **Sur** en ciento cuarenta y seis punto noventa y cinco metros con [REDACTED];
- Al **Oeste** en cuatrocientos setenta y seis punto cuarenta y nueve metros con [REDACTED] y en noventa y nueve punto cero dos metros con [REDACTED]

De acuerdo al deslinde municipal número de folio D-0796/23, de fecha 17 de mayo de 2023, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del predio corresponde a **79,712.19m²** (setenta y nueve mil setecientos doce punto diecinueve metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

- Norte** en una línea recta de 201.67m con [REDACTED]
- Este** en tres líneas rectas (quebrada de norte a sur), a primera de 421.95m, la segunda de 70.28m y la tercera de 174.37m todas con [REDACTED]



[Handwritten signature]
Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
239 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

Eliminados 48 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos **(Domicilio, Datos de instrumentos públicos)**.



H. Veracruz, Ver., a 21 de agosto de 2023
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/1169/2023
ASUNTO: Se autoriza la SUBDIVISIÓN Y
TRASLADO DE DOMINIO la parcela [REDACTED]
[REDACTED] manzana [REDACTED] perteneciente al [REDACTED]
[REDACTED] del Municipio de Veracruz, Ver.

Sur en una línea recta de 33.56m colinda con [REDACTED]
Oeste en siete líneas rectas (quebrada de sur a norte), la primera de 55.07m, la segunda de 43.21m, la tercera de 33.55m, la cuarta de 42.65m, la quinta de 35.92m, la sexta de 312.59m y la séptima de 99.01m, todas con fracción de parcela [REDACTED] (actualmente [REDACTED]).

El lote anteriormente descrito se subdividirá en 3 -TRES- fracciones, con las siguientes superficies, medidas y colindancias:

FRACCIÓN I de la fracción remanente de la Parcela [REDACTED] - Con una superficie física de 16,867.79m², con las siguientes medidas y linderos:

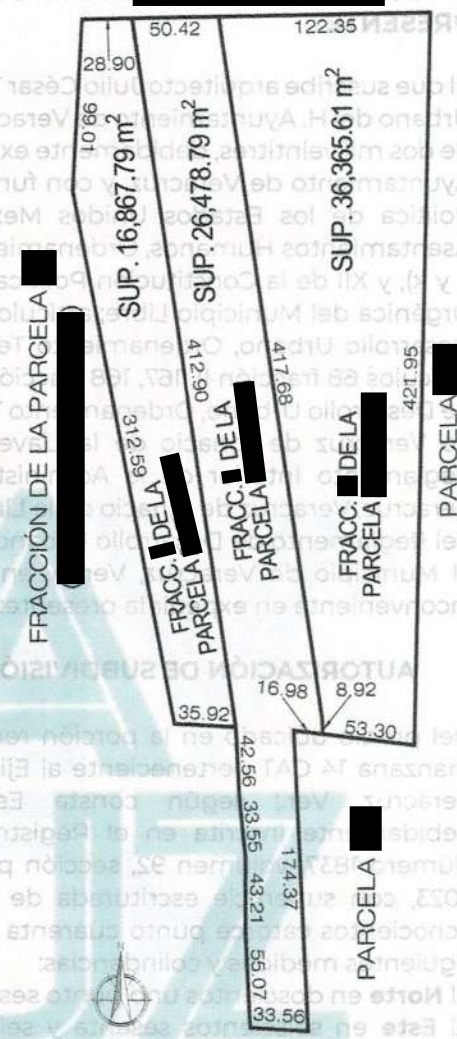
Norte en una línea recta de 28.90m con [REDACTED]
Noreste en una línea recta de 412.90m con fracción II de la misma [REDACTED];
Sur en una línea recta de 35.92m con fracción de la parcela [REDACTED];
Suroeste en una línea recta de 312.59m con fracción de la parcela [REDACTED];
Oeste en una línea recta de 99.01m con fracción de la parcela [REDACTED];

FRACCIÓN II de la fracción remanente de la Parcela [REDACTED] - Con una superficie física de 26,478.79m², con las siguientes medidas y linderos:

Norte en una línea recta de 50.42m con [REDACTED];
Noreste en tres líneas rectas, la primera en 408.80m, la segunda en 8.92m con [REDACTED] del mismo lote y la tercera de 16.97m con parcela 25;
Este en una línea recta de 174.37m con parcela [REDACTED];
Sur en una línea recta de 33.56m con [REDACTED];
Oeste en cuatro líneas rectas, la primera 55.07m, la segunda en 43.21m, la tercera en 33.55m y la cuarta en 42.56m todas con fracción de la [REDACTED];
Suroeste en 412.90m con fracción [REDACTED] de la [REDACTED].

FRACCIÓN III de la fracción remanente de la Parcela [REDACTED] - Con una superficie física de 36,365.61m², con las siguientes medidas y linderos:

Norte en una línea recta de 122.35m con [REDACTED];
Este en una línea recta de 421.95m con [REDACTED];
Sur en una línea recta de 53.30m con [REDACTED];
Suroeste en dos líneas rectas, la primera en 8.92m y la segunda en 408.80m con fracción [REDACTED] de la misma parcela.



Eliminados 33 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave de credencial para votar**).



H. Veracruz, Ver., a 21 de agosto de 2023
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/1169/2023
ASUNTO: Se autoriza la SUBDIVISIÓN Y
TRASLADO DE DOMINIO la parcela [REDACTED]
[REDACTED] manzana [REDACTED] perteneciente al [REDACTED]
[REDACTED] del Municipio de Veracruz, Ver.

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita en propiedad de la persona física C. [REDACTED] mediante Instrumento Público número [REDACTED] Libro [REDACTED], de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría Pública no. [REDACTED] de la [REDACTED] Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de [REDACTED] Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Credencial para votar como identificación oficial del propietario, C. [REDACTED] con clave [REDACTED]; credencial para votar como identificación oficial de C. [REDACTED] con clave [REDACTED]; credencial para votar como identificación oficial de C. [REDACTED] con clave [REDACTED]; credencial para votar como identificación oficial de C. [REDACTED] con clave [REDACTED]; credencial para votar como identificación oficial de C. [REDACTED] con clave [REDACTED]; credencial para votar como identificación oficial de C. [REDACTED] con clave [REDACTED]; credencial para votar como identificación oficial de C. [REDACTED] con clave [REDACTED]; credencial para votar como identificación oficial de C. [REDACTED] con clave [REDACTED]; credencial para votar como identificación oficial de C. [REDACTED] con clave [REDACTED]; credencial para votar como identificación oficial de C. [REDACTED] con clave [REDACTED] y credencial para votar como identificación oficial de C. [REDACTED] con clave [REDACTED]
3. Comprobante del pago del Impuesto predial 2023, con cuenta catastral [REDACTED]
4. Deslinde Municipal, folio no. **D-0796/23**, de fecha 17 de mayo de 2023, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.
5. Libertad de Gravamen no. [REDACTED] de fecha [REDACTED] expedido por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Estado de Veracruz.
6. Croquis de Subdivisión, croquis de ubicación y fotografías de predio.

La introducción de los servicios públicos para cada fracción es por cuenta del propietario solicitante de esta autorización, conforme a lo dispuesto en el Artículo 86 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver. Esta autorización deberá indicarse en los testimonios de escritura pública que se formulen y exhibirse en original o copia certificada por Notario Público, ante las dependencias o instancias en las que se realicen posteriores trámites.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ADRIANA J. GONZALEZ VALLE
COORDINADORA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



MTRA. KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE
DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario
JCTS/KMH/AJGV/bar

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx



Eliminados 26 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección, Cédula Profesional, RFC, CURP).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO 1169/23

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE: 1169/23 FECHA DE INGRESO: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TOU-SUBDP-10
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: NÚMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO:

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REC.	TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
<input type="checkbox"/> VECES m ²	<input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE ZONIFICACION	<input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE INTEGRACION VIAL
<input type="checkbox"/> OBRA NUEVA m ²	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> ORDEN DE PUBLICACION
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE LICENCIA m ²	<input type="checkbox"/> LICENCIA DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> PROYECTO DE LOTIFICACION E INICIO DE OBRA PARCIAL
<input type="checkbox"/> REMODELACION m ²	<input type="checkbox"/> ACTUALIZACION DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> DICTAMEN TECNICO LEGAL
<input type="checkbox"/> REGULARIZACION m ²	<input type="checkbox"/> REGULARIZACION DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> RELOTIFICACION
<input type="checkbox"/> AMPLIACION m ²	LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION	
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE PROYECTO m ²	<input checked="" type="checkbox"/> SUBDIVISION lotes: Superf. 79712.19 m ²	<input type="checkbox"/> MONTO DE GARANTIA POR LA EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION
<input type="checkbox"/> DEMOLICION m ²	<input type="checkbox"/> FUSION lotes: Superf. m ²	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
<input type="checkbox"/> BARDAS largo: ml alto: ml	IMAGEN URBANA	
<input type="checkbox"/> ESTACIONAMIENTO cajones m ²	<input type="checkbox"/> FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	<input type="checkbox"/> PROPRIOGA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION
<input type="checkbox"/> PATIOS DESCUBIERTOS m ²	<input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	<input type="checkbox"/> ACTUALIZACION DE MONTO DE GARANTIA POR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION
<input type="checkbox"/> CISTERNAS m ³	<input type="checkbox"/> RENOVACION O REVALIDACION DE LIC. TIPO A Y B	<input type="checkbox"/> ENAJENACION DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantia y celebrado convenio)
<input type="checkbox"/> TANQUES SUBTERRANEOS m ³	<input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	<input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: m ² numero de lotes:
<input type="checkbox"/> ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES ml	<input type="checkbox"/> RENOVACION O REVALIDACION DE LIC. TIPO C	<input type="checkbox"/> ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
<input type="checkbox"/> MOVIMIENTOS DE TIERRA m ³	<input type="checkbox"/> PERMISO TEMPORAL DE INSTALACION DE PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA	<input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: m ² numero de lotes:
<input type="checkbox"/> OTRAS LICENCIAS:	<input type="checkbox"/> RENOVACION O REVALIDACION DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
<input type="checkbox"/> REMODELACION INTERIOR m ²	TOPOGRAFIA	
<input type="checkbox"/> REMODELACION DE FACHADA m ²	<input type="checkbox"/> ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL m	<input type="checkbox"/> CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
<input type="checkbox"/> LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS PROVISIONALES O PERMANENTES.	<input type="checkbox"/> DESLINDE m	<input type="checkbox"/> MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
tipo de obra: largo: ml	CONSTANCIAS	
<input type="checkbox"/> LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACION DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	<input type="checkbox"/> NUMERO OFICIAL	<input type="checkbox"/> CANCELACION DE FIANZA PARA REGIMEN
dias: longitud: ml	<input type="checkbox"/> CALLE	
	<input type="checkbox"/> COLONIA POPULAR	
	<input type="checkbox"/> AVANCE DE OBRA	
	<input type="checkbox"/> TERMINO DE OBRA	

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: BALDIO Indicar si se encuentra en centro histórico:
DOMICILIO: PARCELA NÚMERO OFICIAL:
ENTRE CALLES: MUNICIPIO: VERACRUZ
LOTE NÚMERO: MANZANA: NÚMERO DE VIVIENDAS:
COLONIA:

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: COOPROPIETARIOS NO OFICIAL:
DOMICILIO: RFC: CURP:
COLONIA: RFC: CURP:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: NOMBRE DEL CONTACTO:
CORREO ELECTRONICO: Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno:
TELÉFONO LOCAL: FIRMA:
CELULAR:

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
DOMICILIO:
COLONIA: RFC: CURP:
CEDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
CORREO ELECTRONICO:
TELÉFONO LOCAL:
CELULAR:

Eliminados 2 espacios. Fundamento legal en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Domicilio**).

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA: _____

EN CÁLCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA: _____

EN INSTALACIONES

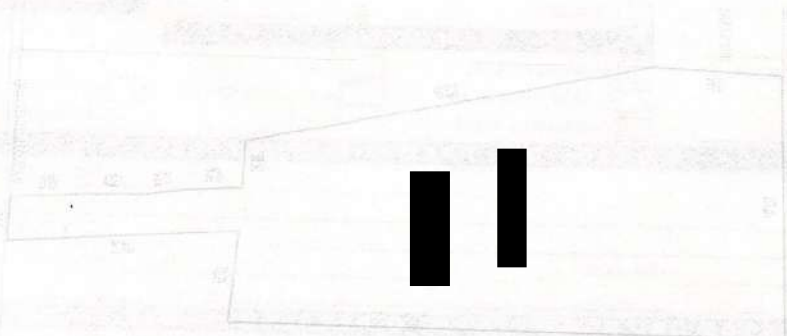
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA: _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA: _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona:

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios;

b) Integral e: registro de solicitudes;

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización;

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Si informa que no realizará transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de

2022 - 2023

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
VERACRUZ
SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS

11 AGO 2023

DEL OÍDIO RECEPCIÓN

FIRMA _____ HORA _____